**XXVII SIMPOSIO INTERNACIONAL DEL VIH/SIDA**

4 A 6 de septiembre de 2025

**CONVOCATORIA DE TRABAJOS LIBRES**

**INSTRUCCIONES**

1. La fecha límite de recepción de resúmenes será el día: **20 de julio 2025 a las 11:59 p.m.**
2. Se someterá el resumen a través de la plataforma diseñada con este objetivo. Después de la fecha de cierre de recepción de resúmenes no se aceptará ningún cambio en el texto y/o datos registrados en el trabajo.
3. El autor que somete el resumen es el responsable de que todos los autores hayan leído el resumen, asumen la responsabilidad de su contenido y aprueban que sus nombres figuren en el mismo.
4. Se considerará como **autor responsable** de la presentación del trabajo aquel que esté físicamente presente durante la exposición de este. El autor responsable se compromete a la presentación del trabajo en caso de ser aceptado y cumplir con la normativa de confidencialidad y derechos de autor vigente en el país.
5. Deberá señalar con un asterisco (\*) al **autor principal**, quien es el responsable de la ejecución del trabajo puede ser distinto del autor responsable de la presentación del trabajo.
6. Se le enviará comunicación acerca del trabajo a ambos autores a través de un correo electrónico.
7. En caso de que el autor responsable sea el mismo que el autor principal, se le solicitará el envío de dos correos electrónicos diferentes, para asegurar la recepción de la información.
8. El cuerpo del resumen **(no mayor a 350 palabras, no se aceptarán imágenes ni cuadros de texto)** deberá estructurarse en:
   1. Categorías de Investigación Microbiológica, Clínica, Epidemiológica y básica: Objetivo(s), Material y Métodos, Resultados y Conclusiones.
   2. Categoría de Casos Clínicos: Introducción, Descripción del caso y Discusión.
9. Por ningún motivo se aceptarán resúmenes que no se apeguen al formato indicado o enviados por una vía diferente a la electrónica.
10. Al recibir el trabajo correctamente, el Comité Organizador enviará un correo electrónico confirmando la recepción de este, máximo en 14 días a partir de la fecha del cierre de recepción de trabajos. Cualquier duda relacionada, podrá comunicarse vía correo electrónico a la dirección de la AMIMC: [amimc.ac@gmail.com](mailto:amimc.ac@gmail.com)

Los trabajos serán evaluados por el Comité Académico Científico previamente designado, el cual tendrá la facultad de rechazar aquellos que no se apeguen al formato, los que considere inadecuados (tópico fuera de las categorías señaladas, número insuficiente de casos, metodología inapropiada, etc.), y de realizar cambios en la categoría del trabajo. Terminada la evaluación de trabajos, se enviará a los dos correos electrónicos registrados durante el sometimiento del resumen, la confirmación de aceptación, con el día, la hora e instrucciones para la presentación del mismo. El Comité Organizador no se hace responsable de que el autor no reciba la confirmación si la dirección electrónica registrada es incorrecta, buzón lleno, filtración a spam o correo basura y/o por cualquier otra razón no imputable a este Comité. Por estos inconvenientes que pueden surgir, se solicita que, en caso de no recibir respuesta a más tardar el 10 de agosto de 2025, comunicarse por vía electrónica o telefónica a la AMIMC.

1. La presentación de trabajos en el Congreso será en forma de póster.
2. Los resúmenes de los trabajos aceptados se revisarán por un comité de dos a tres expertos por cada categoría, y aquellos que cuenten con mayor calidad y originalidad, pasarán a la siguiente fase del concurso para ser candidato a hacer una presentación breve de su trabajo en cinco a seis diapositivas en Power Point que contenga los datos principales del mismo (título-autores, introducción, objetivos, material y métodos, resultados, conclusiones). Esta presentación se realizará durante el simposio.
3. El autor responsable de trabajo se compromete a la presentación del póster en el Congreso. En caso de no hacerlo, y de no contar con una justificación aprobada ante la AMIMC, el autor responsable no podrá enviar trabajo libre durante los siguientes dos años.

OFICINA ADMINISTRATIVA AMIMC

Correo electrónico: [amimc.ac@gmail.co](mailto:amimc.ac@gmail.com)m

Teléfono: (52) (55) 9000 90901

Página Web: www.amimc.org.mx

Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Mesa Directiva de AMIMC A.C.